ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	Mínima cuantía No.013-2023 de 2023
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	DAICONC S.A.S CON NIT 900433691
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($21.276.739)
OBJETO DEL CONTRATO	INVERTENCION PARA REALIZAR MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ALGUNAS ZONAS PRORIZADAS DEL PARQUE PRINCIPAL DE JERICO ANTIOQUIA.
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 20 de mayo de 2023.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día QUINCE (15) de abril de 2023.

David Alonso Toro Cadavid
Alcalde Municipal
Notificador

Federico Arango Lema
Federico Arango Lema
Director de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor – Notificado